CUENTA DE COBRO

PAGO N° 05

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **JUNIO DE 2025**

LAURA YURANI TORRES URREGO identificada con la cédula de ciudadanía **Nº. 1.022.358.026 DE BOGOTÁ.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS MCTE
($3.800.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN EL ÁREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO Y DE ACUERDO CON LA NECESIDAD Y CARGA LABORAL EN CUALQUIER PROCESO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS.

UNIDAD: DIGEH
RUBRO: (02-02-02-008-003-09)
NUMERO CDP: 1525 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025
NUMERO CRP: 25925 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO X
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8299
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTÓN CALDAS

CONTRATO No. 210-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $30.400.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **LAURA YURANI TORRES URREGO**
Identificación : **1.022.358.026**
Lugar de Residencia : **Calle 93 no 89 A 40 Bogotá**
Teléfono : **320-2852627**
Cuenta de Ahorros : **24076815267 (Banco Caja Social)**

Firma: 